

**V RALLY DE FOTOGRAFÍA DE NATURALEZA  
EN EL MUNICIPIO DE TERRADILLOS  
(SALAMANCA)**

**2 de Mayo de 2021**

**Bases:****V RALLY DE FOTOGRAFÍA DE NATURALEZA EN EL MUNICIPIO DE TERRADILLOS (SALAMANCA) 2 de mayo de 2021**

**PRIMERO.** Modalidad Fotografía Digital.

**SEGUNDO.** Objetivo.

El objetivo de este V Rally Fotográfico de la Naturaleza organizado por el Ayuntamiento de Terradillos, es mostrar a través de la fotografía, el potencial medioambiental y paisajístico del término municipal. Se persigue poner de manifiesto la belleza de esta zona y su positiva aportación a la calidad de vida de los ciudadanos.

**TERCERO.** Participantes.

Podrán participar en este concurso cualquier persona aficionada a la fotografía, (excepto profesionales). Los menores de edad deberán estar provistos de su DNI y presentar la correspondiente autorización firmada por uno de sus representantes legales, quienes deberán acompañarlos durante toda la actividad.

Para la categoría infantil deberá haber al menos 5 participantes para la constitución de esta categoría. En el caso de que el número de participantes fuera menor, los inscritos pasarían a competir en la categoría absoluta quedando anulada la categoría infantil.

**CUARTO.** Inscripción.

La **inscripción** en el V Rally Fotográfico de la Naturaleza, comenzara **del 16 al 26 de abril de 2021** a las 14 horas, será gratuita y deberán hacerlo mediante correo electrónico [medioambiente@ayto-terradillos.com](mailto:medioambiente@ayto-terradillos.com)

**QUINTO.** Fecha y Lugar.

El IV Rally Fotográfico tendrá lugar el **domingo 2 de mayo 2021**. Entre las 10 horas y las 14 horas. El lugar de encuentro será el Área de Autocaravanas de la Urbanización El Encinar (Terradillos) donde se acreditará e informará a todos los participantes, los cuales deberán presentar su DNI. En ese momento, se le entregarán las bases y los temas a fotografiar y se hará una foto de control.

**SEXTO.** Desarrollo.

Las fotografías tendrán que haber sido tomadas en el término municipal de Terradillos durante la ruta marcada del próximo día **2 de mayo de 2021**, quedando descalificada cualquier otra que no se haya realizado ese día en la zona citada.

Cada participante tendrá que presentar una fotografía por cada temática más la foto de control. **Siendo las temáticas: paisaje, fauna, flora y elementos patrimoniales.**

**SEPTIMO.** Requisitos Técnicos de las Fotografías.

Sólo se admitirán en formato digital con una calidad de mínimo 1 MB y en formato JPEG. Las imágenes se presentarán sin márgenes, marcos, bordes o elementos similares que reduzcan su tamaño. Las fotografías deberán ser originales e inéditas, no pudiendo haber sido previamente premiadas ni publicadas en ningún otro concurso, exposición.

El incumplimiento de esta base supondrá la descalificación de la obra. Las fotografías deberán limitarse a la temática del concurso, una por tema. En el caso en que aparezcan personas será el autor de la fotografía el único responsable.

Para este Rally, el Ayuntamiento de Terradillos se suscribe en su totalidad al código ético elaborado por la Asociación Española de Fotógrafos de la Naturaleza (AEFONA).

**OCTAVO.** Premios.

Se establecen los siguientes premios:

**Categoría absoluta (nacidos hasta el año 2003 inclusive):**

Un premio de CIEN EUROS (100€) otorgado en base a la valoración del Jurado al mejor fotógrafo.

Dos premios de CINCUENTA EUROS (50€) cada uno resultantes de la votación popular a través de Instagram, a las dos fotografías que más “Me gusta” obtengan.

En el caso de salir ganador como mejor fotógrafo se anularán sus votos del Instagram ya que un mismo participante no podrá ser premiado con dos premios (prevaleciendo el de mayor cuantía).

**Categoría infantil (nacidos entre los años 2004-2015, ambos inclusive):**

Un único premio de bono de la piscina otorgado por el jurado al mejor fotógrafo.

**NOVENO.** Jurado.

El Jurado estará compuesto por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Terradillos o Concejal en quien delegue (presidiendo dicho jurado) y tres vocales designados por la Alcaldía y se reunirán el día **13 de mayo**, para votación.

**DECIMO.** Presentación de las fotografías.

La presentación de las fotografías se realizará por correo electrónico a la dirección: [medioambiente@ayto-terradillos.com](mailto:medioambiente@ayto-terradillos.com) **antes de las 18 horas del día 2 de mayo de 2021**. Cada una de las personas participantes consignará en dicho correo electrónico sus datos personales (nº participante, nombre y apellidos, DNI, domicilio, teléfono y e-mail) adjuntando las fotografías que presente al concurso (señalando la elegida para Instagram) y la foto de control.

**DECIMOPRIMERO.** Criterios de Valoración.

En todos los trabajos se valorará la calidad fotográfica y artística de las obras. Respecto a los premios a otorgar como consecuencia de la valoración de los usuarios de Instagram, el Ayuntamiento de Terradillos utilizara su página de Instagram “enviaverdeterradillos” donde se colgarán una foto por cada participante elegida por el propio participante. Dicha votación se podrá hacer desde **el 3 de mayo a las 14 horas** que colgaremos las fotos **hasta el 10 de mayo a las 9 horas**. La votación de las fotografías podrá hacerla cualquier usuario de esta red social. Una vez finalizado el periodo de votación no podrán recogerse más votos.

El fallo del Jurado al mejor conjunto de fotos realizadas por un participante y la selección de las dos fotografías más votadas a través de Instagram “enviaverdeterradillos”, se hará público el día **13 de mayo de 2021** en la página web del Ayuntamiento, Bandomovil, Facebook e Instagram.

**DECIMOSEGUNDO.** Normas de los Participantes.

La Organización no se hace cargo ni se responsabiliza de los daños y perjuicios que puedan sufrir los participantes o sus acompañantes en su persona, en los equipos o en el material que utilice para el desarrollo del Rally, ni de los que éstos pudieran provocar a terceros.

La organización pondrá el máximo esmero en el tratamiento del material presentado por los participantes, declinando toda responsabilidad en el caso de cualquier extravío o deterioro que pueda sufrir el material debido a su manipulación, exhibición o traslado. Los participantes se responsabilizan de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas.

El Ayuntamiento de Terradillos podrá realizar una exposición y edición de todas las fotografías presentada y utilizarlas de la forma que considere oportuno siempre y cuando se realice sin ánimo de lucro.

**DECIMOTERCERO.** Protección de datos.

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales, el Ayuntamiento de Terradillos informa que los datos de carácter personal que se obtengan de las solicitudes de participación en el concurso serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros.

**DECIMOCUARTO.** Resolución del Concurso.

El presidente del Jurado resolverá el concurso, de acuerdo con la propuesta del Jurado y la votación popular, concediendo los premios y haciendo entrega de ellos, el día **14 abril de 2021**, en la Plaza de los Derechos Humanos junto al Ayuntamiento de la urbanización de El Encinar a las 17 h la categoría infantil y a las 17.30h la categoría absoluta.

**DECIMOQUINTO.** Aceptación de las Bases.

La participación en el Rally implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo. El Jurado queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.